

SUGERENCIAS GENERALES

Las personas con discapacidad pueden trabajar, estudiar, tener relaciones sexuales, formar su familia y ser felices como cualquier persona. No las subestimemos ni las prejuzguemos. Evitemos por lo tanto infantilizarlas, no necesitan de nuestras imposiciones o actitudes sobre protectoras.

Reconocemos que muchas personas como tu tienen una actitud solidaria ante las personas con discapacidad. Pero toma en cuenta que no todas ni en todos los momentos precisan ayuda. Dejemos que hagan por sí mismas todo lo que puedan hacer. No decidamos por ellas, preguntémosles siempre qué ayudas desean recibir.

Las ciudades pueden convertirse en entornos muy hostiles para personas que tienen limitaciones temporales o permanentes. Un actitud responsable supone ponerse en el lugar del otro/a.

Personas en situación de discapacidad es el término correcto. No es oportuno utilizar palabras como: personas con capacidades diferentes, lisiados, minusválidos, imposibilitados, discapacitados, etc.

Es ofensivo utilizar en el hablar cotidiano términos o diminutivos como: loquito, cieguita, renguita, pobrecito, taradito, mongolito.

Las personas con discapacidad no son un grupo homogéneo, tienen distintas necesidades dependiendo de su situación.

Tratemos de ajustar nuestro comportamiento actuando con naturalidad.

Hablemos con ellas directamente y no a su acompañante además es una regla básica de educación hacia a las personas.

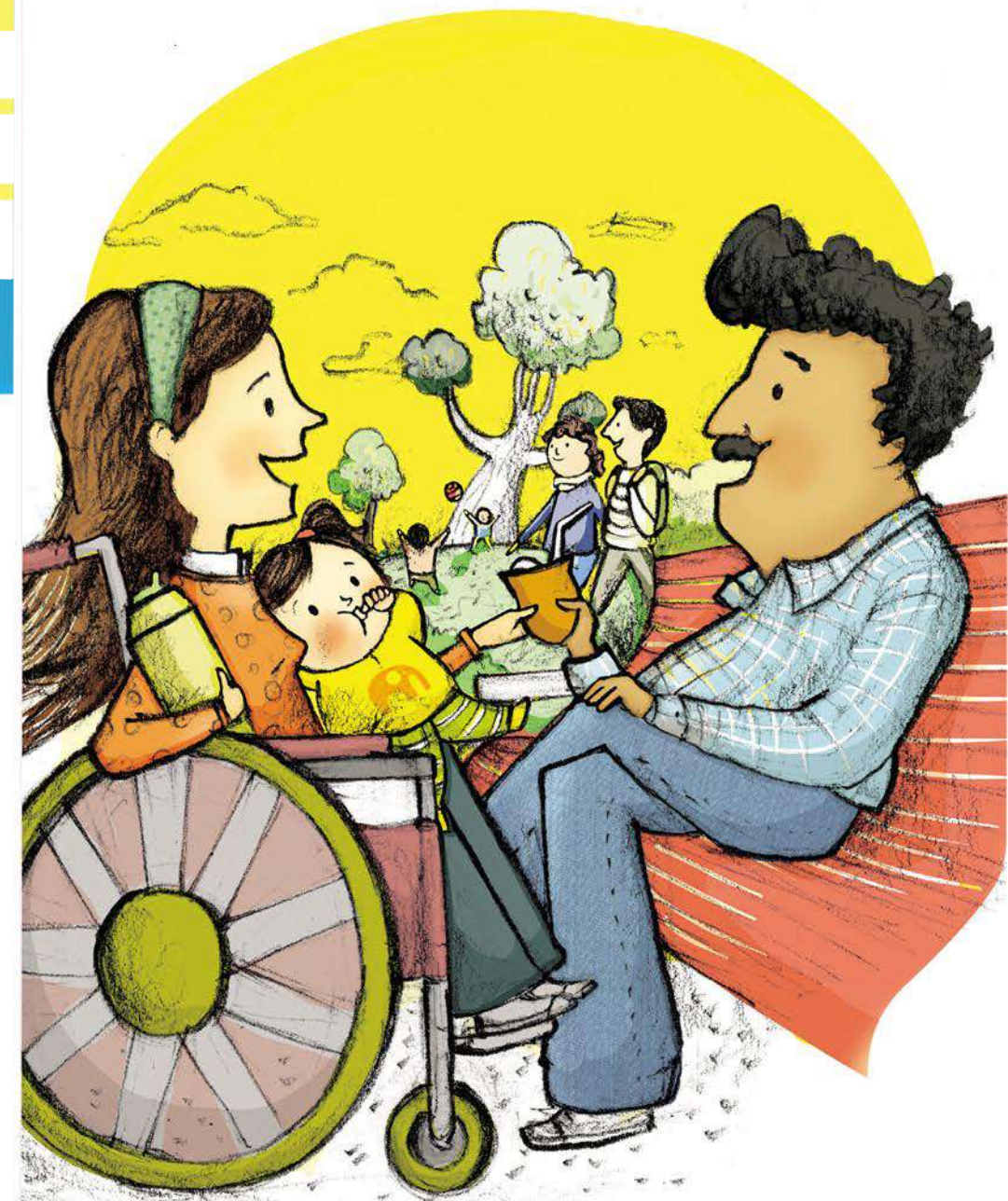
SUGERENCIAS PARA UN TRATO
ADECUADO A LAS PERSONAS EN
SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

INEFOP
Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional

M Intendencia
de Montevideo


CeRTI


**Parque
de la
Amistad**



Las barreras actitudinales atraviesan al conjunto de la sociedad y se generan a partir de la falta de conocimiento sobre necesidades y derechos, y de la existencia de prejuicios, mitos y estereotipos sobre las personas con discapacidad.

Para construir una sociedad inclusiva para todos y todas tenemos que empezar por cambiar nuestras actitudes.